



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



WEB: cienciassociales.unah.edu.hn
Correo: sec.academica.fcs@unah.edu.hn
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100628

Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"

OFICIO-SA-FCCSS No. 852-2024

11 de septiembre de 2024

MÁSTER
MANUEL JONATHAN MIRANDA
Comisión de Control de Gestión

Estimado Máster Miranda:

Reciba de mi parte un cordial saludo y deseo de éxitos en su vida profesional y familiar

Por este medio en respuesta a la CIRCULAR CCG-17-UNAH-2024 y en cumplimiento al artículo 13 de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 17 de su Reglamento sobre la información requerida para su respectiva publicación en los portales de transparencia correspondiente al mes de AGOSTO de 2024.

En virtud de lo anterior de acuerdo con la Sección I de los Lineamientos para generar la información pública suscrito por la Comisión de Gestión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, tengo a bien adjuntar la información obtenida hasta la fecha.

Agradeciendo de antemano su atención al presente,

Atentamente,

MTR. ROSAURA RODRÍGUEZ FUNEZ
Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales

Archivo

LU
CEM
ASPI
CIO



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



WEB: cienciassociales.unah.edu.hn
Correo: sec.academica.fcs@unah.edu.hn
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100631

Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"

CIRCULAR SA-FCCSS No. 015-2024

05 de agosto de 2024

SEÑORES/AS: JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE GRADO Y POSGRADOS, COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO

ASUNTO: INFORMACIÓN A PUBLICARSE EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA

Estimadas Autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales:

Me dirijo a ustedes deseando éxitos en sus actividades, y a la vez solicitar En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el Artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **AGOSTO DE 2024** deberá ser enviada a esta Secretaría Académica en **FORMATO DIGITAL (PDF) AL CORREO sec.academica.fcs@unah.edu.hn** a más tardar el día **LUNES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024**.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.IW3NGBGiB>

En el que debe adjuntarse la información siguiente:

- **Actas y Acuerdos:** Que hayan sido emitidos durante las sesiones plenarias correspondientes al mes solicitado. Dicho documento debe indicar el nombre, firma y sello del servidor público responsable de su emisión.

Presentarse en cuadro institucional para el mes solicitado con los lineamientos siguientes:

CUADRO DE ACUERDOS EMITIDOS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL MES Y AÑO.	Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido

Enviado vía
Correo
3/9/2024



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



WEB: cienciassociales.unah.edu.hn
Correo: sec.academica.fcs@unah.edu.hn
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100631

En caso de no emitirse durante el mes, **NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO FORMATO PDF.**

- **Resoluciones Firmes:** Que hayan sido emitidas durante las sesiones plenarias correspondientes al mes solicitado. Dicho documento debe indicar nombre, firma y sello del servidor público responsable de su emisión.

Presentarse en cuadro institucional para el mes solicitado con los lineamientos siguientes:

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL MES Y AÑO	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido
---	---------------------	------------	---------------------------------------

- **Circulares:** Aquellas que se hayan generado correspondientes al mes solicitado. De no haber circulares, se debe notificar dicha situación por medio de oficio en el plazo estipulado



MTR. ROSAURA SUYAPA RODRIGUEZ FUNEZ
Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales

- Archivo

LU
CEM
ASPI
CIO



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



cienciasociales.unah.edu.hn

Tel: (504) 2216-6100
Ext. 100240 / 100242

Año Académico "Rutilia Calderón"

OFICIO - 056 - CS
Lunes 09 de septiembre del 2024

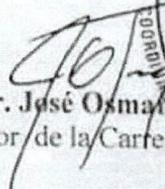
Máster
ROSAURA RODRIGUEZ FUNEZ
Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales
Su oficina.

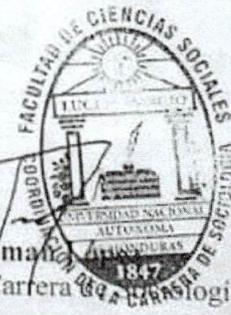
Estimada Máster Rodríguez.

Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención a la CIRCULAR SA-FCCSS No 015-2024, referente al cumplimiento al Art. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el Art. 17 del Reglamento de la misma Ley, la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de AGOSTO 2024.

Por este medio, le informamos que la Coordinación de la Carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales, NO ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares al personal bajo mando durante el mes de AGOSTO 2024.


Dr. José Osma
Coordinador de la Carrera de Sociología



"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Maestría en
Demografía y Desarrollo

mdd.unah.edu.hn
www.cienciassociales.unah.edu.hn

mae.demografiasoc.cu@unah.edu.hn

Tel.: (504) 2216-5100/3000 Ext.
100655

Oficio MDD N°80-2024
09 de septiembre de 2024

Buenas tardes:

Se le saluda muy cordialmente y deseando éxitos en sus labores diarias.

En atención a la CIRCULAR **SA-FCCSS No. 015-2024** del 5 de agosto referente a la solicitud de información de la CCG generada durante el mes de **AGOSTO 2024**, por medio de la presente informamos que la Coordinación del posgrado de la Maestría en Demografía y Desarrollo no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares durante el mes de **AGOSTO 2024**.

Atentamente,



Lilian Sierra

MSc. Lilian Margarita Sierra Soriano
Coordinadora Maestría en Demografía y Desarrollo

cc: archivo

LU
CEM
ASPI
CIO

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



cienciasociales.unah.edu.hn

Tel: (504) 2216-6100
Ext. 100247 / 100258 / 100259

Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"

OFICIO No. 208 DTS
09 de septiembre de 2024

MASTER
ROSAURA SUYAPA RODRIGUEZ
Secretaria Académica de la Facultad Ciencias Sociales
Presente

Estimada Master Rodríguez:

Reciba de la Jefatura del Departamento de Trabajo Social un cordial saludo y éxito al frente de sus funciones.

Por este medio informo a usted que, durante el mes de agosto de 2024 el Departamento de Trabajo Social no se han realizado actividades para ser remitidos al Instituto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP).

Agradeciendo la gentileza de su atención.
Muy atentamente,



MSc. ULDA ROSIBEL BORJAS GARCÍA
JEFA DE DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL

CC: Archivo.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA
CARRERA DE ANTROPOLOGIA

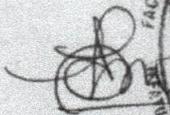
Oficio AN-D-328-2024
Ciudad Universitaria, 9 de septiembre 2024

Máster
Rosaura Rodríguez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Sociales
UNAH

Estimada Máster Rodríguez,

Deseándole éxitos en sus labores me dirijo a usted muy respetuosamente y en seguimiento a la CIRCULAR SA-FCCSS No. 015-2024, para informarle que el mes de julio del presente año la Jefatura del Departamento de Antropología emitió una circular: CIRCULAR AN-D-04-2024 del 9 de julio del 2024 con relación al inicio de las clases correspondientes al Segundo Semestre 2024. Adjunto copia de dicha Circular.

Agradeciendo su amable atención a la presente
Atentamente,


Dra. Eva L. Martínez Ordóñez
Jefe del Departamento de Antropología

Cc: Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA
CARRERA DE ANTROPOLOGIA

CIRCULAR AN-D-04-2024

9 DE JULIO 2024

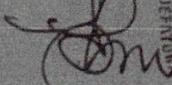
PROFESORES (AS) PERMANENTES DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

Estimados (as) Profesores (as):

El segundo semestre (IIS) del Año Académico 2024 inició el 8 de julio, en concordancia con el calendario académico correspondiente. Las clases están programadas para iniciar el miércoles 10 de julio. Ante lo cual, les comunico lo siguiente:

1. Las asignaciones académicas de docencia han sido programadas en el sistema de registro de la UNAH (DIPP). Así que, cada docente adscrito al Departamento de Antropología tiene acceso a dicha información.
2. La pre matrícula inició el 3 de julio y el proceso de matrícula continuará hasta el 9 de este mes, seguido por el periodo de adiciones y cancelaciones del 10 al 16 de julio.
3. Con el fin de cumplir con la entrega puntual de las planificaciones de las asignaturas (syllabus), deberán ser presentadas por los docentes, en formato digital, a la Coordinación de la Carrera de Antropología, con copia a la Jefatura del Departamento de Antropología a la mayor brevedad posible. La Coordinación de la Carrera de Antropología revisará las planificaciones, se reunirá con los docentes, en caso de ser necesario, y remitirá la versión consensuada a cada docente del Departamento de Antropología, con copia a la Jefatura del mismo.
4. Los docentes entregarán las planificaciones correspondientes, a sus estudiantes, durante la primera semana de clases (a partir del 15 de julio).
5. Durante la elaboración de las planificaciones tomar en consideración fechas importantes, tales como: Jornada de Identidad e Identidades (13, 14 y 15 de agosto), asuetos de septiembre y octubre. Las clases finalizan el 13 de diciembre. Así mismo, considerar que las notas finales se ingresarán al sistema el 16, 17 y 18 de diciembre del 2024.
6. Las planificaciones de las asignaturas son las guías fundamentales para la adecuada gestión de los contenidos, para garantizar mayor transparencia en las evaluaciones y establecer claramente las reglas a seguir durante el desarrollo de las clases.
7. Las actividades académicas que requieran salir de Ciudad Universitaria y de Tegucigalpa deben programarse adecuadamente en las planificaciones de cada espacio de aprendizaje. Las actividades académicas fuera de Ciudad Universitaria (visitas a bibliotecas especializadas, museos, etc. deben programarse en horarios flexibles para los estudiantes) y las giras académicas fuera de Tegucigalpa deben justificarse en el caso de las asignaturas que no contemplan espacios de práctica.
8. Las asignaturas de la Carrera de Antropología se impartirán de manera presencial, en los horarios y espacios especificados.

Atentamente,


Eva L. Martínez

Jefe del Departamento de Antropología UNAH





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**MAESTRÍA EN
PSICOMETRÍA Y
EVALUACIÓN EDUCATIVA**

cienciasociales.unah.edu.hn
mpse@unah.edu.hn
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100470

Oficio MPSE No.054
9 de septiembre de 2024

Máster
Rosaura Rodríguez Fúnez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Sociales
Su Oficina

Estimada MSc. Rodríguez

Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención al memorándum SA-FCCSS No. 015-2024 referente a la solicitud de información de la CCG generada durante el mes de agosto 2024, por medio de la presente informamos que la Coordinación del posgrado de Psicometría y Evaluación Educativa de la Facultad de Ciencias Sociales no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares durante el mes de agosto 2024.

1

Atentamente,

German Moncada Godoy



German Moncada Godoy, P.
Coordinación Académica Maestría en
Psicometría y Evaluación Educativa UNAH

Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



**MAESTRÍA EN
SOCIOLOGÍA**

Correo:
maestria.sociologia@unah.edu.hn

Oficio MAES No. 022- 2024

Ciudad Universitaria, 11 de septiembre 2024

MÁSTER

ROSAURA RODRÍGUEZ FÚNEZ

SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNAH

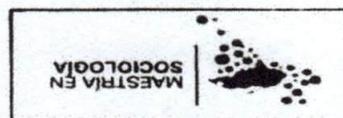
Estimada Máster Rodríguez:

Descando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención al memorándum **MEMORANDUM SA-FCCSS-Nº-015-2024** referente a la solicitud de información para ser publicada en los Portales de Transparencia según lo estipula el Art 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de agosto 2024. Informamos a través de la presente que la Coordinación de la Maestría en Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales, no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares al personal bajo nuestro mando, durante el mes de agosto 2024.

De antemano agradezco su atención a la presente.

Atentamente,



DR. ROQUE ROLANDO CASTRO SUAREZ
COORDINADOR ACADÉMICO MAESTRÍA EN SOCIOLOGIA

Cc: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Maestría en
Historia Social
y Cultural**

www.cienciassociales.unah.edu.hn
mae.historia.social@unah.edu.hn

Tel.: (504) 2216-5100/3000 Ext. 100100654
Edificio 1847, 4to. Piso, Cubículo No. 14

Oficio MHSC-CGP-FCCSS No. 086-2024

Ciudad Universitaria, 11 de septiembre 2024

MASTER

ROSAURA RODRÍGUEZ FÚNEZ

SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNAH

Estimada Máster Rodríguez:

Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención al memorándum **MEMORANDUM SA-FCCSS-Nº-015-2024** referente a la solicitud de información para ser publicada en los Portales de Transparencia según lo estipula el Art 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de agosto 2024. Informamos a través de la presente que la **Coordinación de la Maestría en Historia Social y Cultural**, de la Facultad de Ciencias Sociales *no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares al personal bajo nuestro mando, durante el mes de agosto 2024.*

Atentamente,



**MAESTRÍA EN
HISTORIA SOCIAL
Y CULTURAL
UNAH**

**Coordinación
Académica**

MÁSTER VALERIA CÁLIX

Coordinadora Académica Maestría en Historia Social y Cultural-UNAH

Cc: Archivo

-La Educación es la Primera Necesidad de la República-



UNAH
Universidad Nacional
Autónoma de Honduras



**MAESTRÍA EN
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

www.cienciassociales.unah.edu.hn
maestriaps.clinica@unah.edu.hn

Tel.: (504) 2235-6127/2216-3060
9455-5477/8934-2491
Edificio 1847, 4to. Piso

Oficio MPSC No. **068/24**
11 de septiembre de 2024

Máster
Rosaura Suyapa Rodríguez Fúnez
Secretaria Académica Facultad de Ciencias Sociales

Estimada MSc. Rodríguez:

Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención a la **CIRCULAR SA-FCCSS-N°-015-2024** referente a la solicitud de información para ser publicada en los Portales de Transparencia según lo estipula el Art. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, correspondiente al mes de agosto de 2024. Informamos a través de la presente que la Coordinación del posgrado en Psicología Clínica de la Facultad de Ciencias Sociales **no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares al personal bajo nuestro mando durante el mes de agosto de 2024.**

Reciba saludos cordiales,

Atentamente,


MSc. Yarañi Echenique
Coordinadora Maestría en Psicología Clínica

📁 Archivo
Cpsn/YFES-C

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
Universidad Nacional
Autónoma de Honduras



**MAESTRÍA EN
PSICOLOGÍA INDUSTRIAL
Y ORGANIZACIONAL**

www.cienciassociales.unah.edu.hn
mae.psyco.industrial@unah.edu.hn

Tel.: (504) 9954-8350

OFICIO No. MPSI-113/39-2024
11 de septiembre 2024

Máster Rosaura Suyapa Rodríguez Funez
Secretaria Académica
Facultad Ciencias Sociales UNAH
Su oficina

Estimada Máster Rodríguez

Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención al CIRCULAR SA-FCCSS NO. 015-2024 enviada vía correo el 05 de agosto de 2024, referente al cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el Artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de AGOSTO DE 2024, por medio de la presente informamos que desde esta dependencia **no se han emitido acuerdos ni resoluciones firmes durante el mes en cuestión.**

Saludos cordiales,

Atentamente,



MSc. Fabio Martin Andrade Aparicio
Coordinador Maestría en Psicología
Industrial y Organizacional



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Doctorado en Ciencias
Del Desarrollo Humano

www.doctoradocdh.unah.edu.hn
doctoradocdh@unah.edu.hn
Tel: (504)2216-3064
Ext: 100394

OFICIO: DCDH/FCCSS /203/2024
Ciudad Universitaria, 11 de septiembre de 2024

Máster
Rosaura Suyapa Rodríguez Fúnez
Secretaria Académica Facultad de Ciencias Sociales
Presente

Estimada Máster Rodríguez:

Reciba un cordial saludo y el deseo de éxito en sus delicadas e importantes funciones.

En atención a la CIRCULAR SA-FCCSS No.015-2024 relativo a la solicitud de información generada el mes de AGOSTO 2024, por medio de la presente informamos que el Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano de la Facultad de Ciencias Sociales, no ha emitido acuerdos ni resoluciones durante el referido mes.

Agradeciendo su atención a la presente.

Cordialmente,

DR. MARCIO ALEXANDER CASTILLO
Coordinador Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano
Facultad de Ciencias Sociales

c/c: Coordinación General de Posgrados FCCSS-UNAH
c/c: Archivo